



Ciudad de México, a 8 de marzo de 2021

CDHCM PRESENTA *INFORME VIOLENCIA DIGITAL CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO*

- **Más de 17 millones de personas usuarias de internet de 12 años o más que afirmaron haber vivido alguna situación de acoso cibernético, 9.4 millones eran mujeres.**

Para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) es fundamental aplicar un enfoque interseccional en la formulación de soluciones a la violencia digital, así como garantizar un proceso participativo y democrático para la elaboración de reformas y políticas pertinentes que cuente con la representación de todos los sectores y las organizaciones defensoras de derechos de las mujeres.

Así lo destacó la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, durante la presentación del *Informe Violencia Digital contra las Mujeres en la Ciudad de México*, ante colectivas, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y autoridades.

La Presidenta de la CDHCM subrayó que se debe de actuar a partir del reconocimiento de que este problema exige la adopción de deberes, tanto en el sector público como en el privado, en un esquema de corresponsabilidad.

“Recordemos que enfrentamos dos pandemias: la del COVID y la de la violencia de género. Recordemos que una alimenta a la otra de manera directa. Recordemos a las víctimas de sistemas jurídicos y estructuras

institucionales que no fueron capaces de adaptarse y atender las violaciones de derechos en un mundo de interacciones digitales”, enfatizó.

En la actualidad, dijo, la tecnología ha permitido mantener cercanía, continuar con la actividad laboral y escolar, entre otras cosas. Pero al mismo tiempo, en ese ámbito de interacción, se ha expresado la violencia de género digital.

Explicó que los impactos de esta violencia son diferenciados en función del género, de la edad y de otros factores que se acumulan para caracterizar a las víctimas que pueden serlo de diversos delitos y conductas: trata, pornografía, extorsión, discurso de odio, lesión a la intimidad, privacidad, libre desarrollo de la personalidad e incluso a la integridad personal en sus expresiones más extremas.

De acuerdo con datos del Módulo sobre Ciberacoso (Mociba), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), más de 17 millones de personas usuarias de internet de 12 años o más que afirmaron haber vivido alguna situación de acoso cibernético, 9.4 millones eran mujeres; el grupo más afectado es el de las personas jóvenes de 20 a 29 años.

El Mociba también señala que 40.3% de las mujeres víctimas enfrentaron insinuaciones o propuestas sexuales, 35.3% fueron contactadas mediante identidades falsas, y 33.9% recibieron mensajes ofensivos.

Ramírez Hernández apuntó que el discurso de odio en redes sociales tampoco es algo menor; éste se manifiesta en la publicación de mensajes, imágenes o hashtags y que, en muchas ocasiones, incita de manera directa a la violencia en contra de mujeres y niñas. De acuerdo con el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), cada día se difunden en las redes sociales entre 15 mil y 20 mil mensajes de odio por razones de género, origen étnico, y orientación sexual.

Los daños psicoemocionales son amplios y profundos, señaló, como lo documentaron las colectivas Luchadoras y La Sandía Digital con mujeres de todo el país, toda vez que reportaron afectaciones físicas derivadas de estos ataques, propias de un estrés post traumático.

En este contexto, destacó que entre 2010 y 2020 la CDHCM emitió 16 Recomendaciones sobre violencia digital contra mujeres o niñas, que documentan narrativas de difusión de contenido gráfico íntimo de una persona sin su consentimiento, de revictimización y exposición de fotografías de víctimas de feminicidio y de filtración de fotografías para armar redes de explotación sexual de mujeres privadas de la libertad, entre otras conductas.

Por lo anterior, la CDHCM consideró necesario ahondar en el diseño de protocolos de prevención, atención y sanción de las conductas que violentan a las mujeres, mediante la investigación, la alfabetización tecnológica y digital para el autocuidado, la coordinación entre autoridades y la sociedad en general.

En tanto, el Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), Magistrado Rafael Guerra Álvarez, refrendó su compromiso por una sociedad libre de violencia y garantizar el desarrollo de las mujeres, al tiempo que celebró la evolución histórica en la lucha por la igualdad sustantiva y sus derechos.

Sostuvo que es fundamental generar sinergias permanentemente y el *Informe* presentado es muestra de ello. A partir de esta labor, dijo, se podrá revertir una cultura que normalice la violencia, la discriminación y el feminicidio.

El Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), José Antonio Peña Merino, destacó el avance en las medidas para la protección de derechos de las mujeres como es este *Informe* de la Comisión y la llamada *Ley Olimpia*, así como acciones tecnológicas en la materia.

Reconoció la existencia de una cifra negra de mujeres que han sido víctimas de la violación a su intimidad y que no encuentran la confianza en las autoridades para denunciar.

Por este motivo, la Agencia Digital ha colaborado con instituciones como la Fiscalía General de Justicia para implementación de la denuncia digital, al desarrollar un proceso transparente y accesible para las mujeres víctimas de violencia.

La integrante de la colectiva Luchadoras México, Lulú Barrera, destacó que el *Informe* señala que se requiere de una revisión a fondo del sistema de justicia para dar respuesta efectiva ante la problemática de violencia que padecen las mujeres.

Resaltó también que el análisis de la CDHCM reconoce el potencial transformador de Internet en la lucha por la igualdad de género; así como llevar un cambio en las formas de alfabetización digital que permita a las mujeres tener más recursos, información y autonomía frente a cualquier forma de violencia.

El *Informe Violencia Digital contra las Mujeres en la Ciudad de México*, se puede consultar en la siguiente dirección:

- <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2021/03/InformeViolenciaDigital.pdf>